



0000001

Dr. Remigio Poveda Vargas

2013 17 01 17 P

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑIA OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA

QUE OTORGA:

ING. LUIS ALFREDO BURBANO ENRIQUEZ

OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA

CUANTIA: USD 522.053,00

DI 3 COPIAS +1

C.S.

FACTURA N. - *140289*

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, ante mí, Doctor JOSÉ VICENTE VILLACÍS FLORES Notario Décimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, por vacaciones, concedidas al Notario Titular Doctor Remigio Poveda Vargas, por Oficio número cuatro uno siete nueve-DP-DPP, de fecha veinte y siete de agosto del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura; comparece: el Ingeniero LUIS ALFREDO BURBANO ENRIQUEZ, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA, según consta del nombramiento adjunto; de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien me demuestra su identidad con el documento de identificación que me presenta; y, dice que es su voluntad elevar a escritura pública la siguiente Minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales



Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



de la Compañía OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, según consta del nombramiento adjunto, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, celebrada el nueve de agosto del año dos mil trece, con el objeto de elevar a escritura pública las resoluciones adoptadas por dicha Junta, para Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos Sociales.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno) OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, doctor Guillermo Buendía Endara, el veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de abril de mil novecientos noventa y cinco bajo el Número mil treinta y ocho, Tomo ciento veinte y seis, con un capital de seis millones 00/100 (S/.6.000.000) Sucres; Dos) Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Carlos Orlando Oquendo Troncoso y Nereida Troncoso Campbell de Oquendo,



-0000002

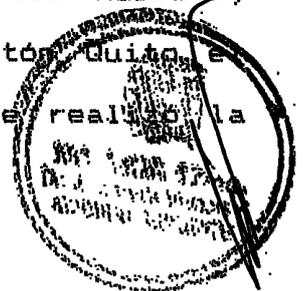
Dr. Remigio Poveda Vargas

Denice Jaquelinne Dávila Barahona de Narváez y Becker Narváez Hermosa y el señor César Andrés Alvear Troncoso a favor de los señores Guillermo Patricio Castillo Berrú y Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano; Tres) Mediante Escritura Pública celebrada el catorce de octubre del año dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de noviembre del año dos mil dos se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Guillermo Patricio Castillo Berrú y Adelia María Teresa Troncoso Marroquín de Castillo y Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano a favor de los señores Luis Alfredo Burbano Enríquez, Patricio Bladimir Burbano Enríquez, Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Nelson Andrés de la Bastida Mafla; Cuatro) Mediante Escritura Pública celebrada el treinta de enero del año dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de abril del año dos mil tres se Aumentó el Capital, se Expresó el Capital Social en Dólares, se cambió la denominación del representante legal de Gerente por la de Gerente General y se reformaron los Estatutos Sociales de la Compañía; Cinco) Mediante Escritura Pública celebrada el cuatro de marzo del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruiloya, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte de abril del año dos mil cinco, se realizó la



Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



cesión de participaciones del Ingeniero Nelson Andrés de la Bastida Mafla a favor del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia; Seis) Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y dos de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de diciembre del año dos mil cinco, se realizó la cesión de participaciones de los Ingenieros Víctor Hugo Rodríguez Tapia y Patricio Bladimir Burbano Enríquez a favor del Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, Ingeniero Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano y señorita María Gabriela Burbano Hermosa; Siete) Mediante escritura pública de fecha veintiocho de junio del año dos mil siete, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de septiembre del año dos mil siete, se incrementó el capital de la Compañía a Setenta y Un Mil Ciento Setenta y Tres 00/100 (US\$ 71.173,00) Dólares de los Estados Unidos de América y se reformó el estatuto social de la Compañía; Ocho) Mediante escritura pública de fecha quince de julio del año dos mil ocho, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintinueve de diciembre del año dos mil ocho, se incrementó el capital de la Compañía a Trescientos Veinte Mil Cincuenta 00/100 (US\$ 320.050,00) Dólares de los Estados Unidos de América



000003

Dr. Remigio Poveda Vargas

y se reformó el estatuto social de la Compañía; Nueve) Mediante escritura pública de fecha tres de septiembre del año dos mil nueve, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinte y tres de diciembre del año dos mil nueve, se incrementó el capital de la Compañía a Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta 00/100 (US\$538.550,00) Dólares de los Estados Unidos de América y se reformó el Estatuto Social de la Compañía; Diez) Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de octubre del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de diciembre del dos mil diez, la compañía aumentó el capital social Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro 00/100 (US\$ 774.864,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformar el Estatuto Social de la Compañía; Once) Mediante Escritura Pública celebrada el tres de junio del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintidós de junio del dos mil once, se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Luis Alfredo Burbano Enríquez y Carmen Violeta Hermosa Cabezas a favor del señor Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano y Marisol Elena Equez Pulley; Doce) Mediante Escritura Pública celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil doce, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas



Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

Poveda Vargas, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el siete de diciembre del dos mil doce, se realizó la cesión de participaciones de los cónyuges Rubén Alfredo Rivadeneira Burbano y Marisol Elena Eguez Pulley a favor del señor José Luis Hermosa Hernández y María Gabriela Burbano Hermosa; Trece) La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el nueve de agosto del dos mil trece, decidió aumentar el capital social de la compañía de Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro 00/100 (US\$ 774.864,00) Dólares de los Estados Unidos de América a Un millón doscientos noventa y seis mil novecientos diecisiete (1.296.917,00) Dólares de los Estados Unidos de América y reformar el Estatuto Social de la Compañía. TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha nueve de agosto del año dos mil trece, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía en los siguientes términos: ..ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE 00/100 (1.296.917,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por UN MILLÓN DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS DIECISIETE participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un 00/100 (US \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una. El



000004

Dr. Remigio Poveda Vargas

cuadro de integración de capital de la Compañía queda conformado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

US\$ 1.296.917

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES DEL EJERCICIO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Luis Alfredo Burbano Enriquez	552.450	372.222,10	0.90	924.673	924.673	71.30
María Gabriela Burbano Hermosa	214.666	144.608,03	0.97	359.275	359.275	27.70
Jose Luis Hermosa Hernández	7.748	5.220,51	0.49	12.969	12.969	1.00
TOTALES	774.864	522.050,64	2.36	1.296.917	1.296.917	100



Notaria 17

La Compañía aumenta el capital social en Quinientos Veintidós Mil Cincuenta y Tres 00/100 (US\$ 522.053,00) Dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que queda totalmente pagado de la siguiente forma: (1) Reinversión de las utilidades netas del ejercicio económico dos mil doce, la suma de Quinientos Veintidós Mil Cincuenta y Tres 00/100 (US\$ 522.050,64) Dólares de Estados Unidos de América; y, (2) Aporte en numerario



Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

suma de dos 36/100 (US\$2,36) Dólares de los Estados Unidos de América.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, Gerente General y, como tal, Representante Legal de OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Once, inciso segundo, de la Resolución Número Cero Once de fecha veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial Número Doscientos Sesenta y Nueve, de fecha seis de septiembre del mismo año, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad.- CUARTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía y, como tal, representante legal de la misma, autoriza a las doctora Martha Esperanza Granda Vega, portadora de la cédula de ciudadanía número diecisiete cero noventa cuarenta y cuatro setenta y seis guión cero (No. 170904476-0) y/o al señor Carlos Armando Albán Roldán, portador de la cédula de ciudadanía número diecisiete doscientos setenta y nueve setenta y uno guión dos (No. 172007971-2) para que, de manera conjunta o individual, realicen todos y cada uno de los trámites legales ante las distintas instituciones tales como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano



.000.005

Dr. Remigio Poveda Vargas

de Seguridad Social (IESS), Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Registro Mercantil del Cantón Quito y ante cualquier otra entidad pública o privada, tendientes a perfeccionar este acto societario.-Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Martha Granda Vega, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cuatro dos cuatro uno; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de la Notaria, de todo cuanto doy fe.-

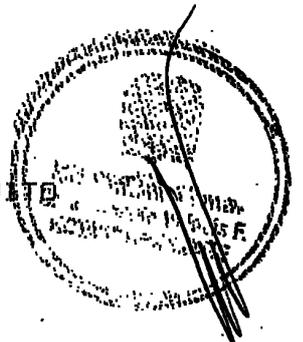


Notaria 17

[Handwritten Signature]
 ING. LUIS ALFREDO BURBANO ENRIQUEZ
 C.C. 1704275567
 OBRACIV COMPANIA LIMITADA

[Handwritten Signature]

DR. JOSE VICENTE VILLADIS FLORES
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO(S) DEL CANTON QUITO



Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA
EL NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de agosto del año 2013, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Alonso Jerves N26-114 y Av. Orellana de la ciudad de Quito – República del Ecuador, se reúnen los socios: Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, propietario de quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas cincuenta (552.450) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 71.30% del capital social suscrito y pagado; Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa, propietaria de doscientas catorce mil seiscientos sesenta y seis (214.666) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 27.70% del capital social suscrito y pagado; y, José Luis Hermosa Hernández, propietario de siete mil setecientos cuarenta y ocho (7.748) participaciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 1% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa y como Secretario el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y Aprobación de la Junta General para realizar el Aumento de Capital y Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía; 2) Autorización al Gerente General para que lleve a cabo las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios.** La Presidenta solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez solicita la palabra y manifiesta a los presente que en el Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 29 de marzo del 2013 consta la sugerencia que él realizó, respecto de aumentar el capital social de la compañía con una utilidad contable que consta en el balance de la compañía al treinta y uno de diciembre del 2012, el mismo que ascendía a ochocientos quince mil ochocientos ocho con 92/100 (US\$ 815.808,92) Dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales una vez realizadas las deducciones del 15% para trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal existe un valor para reinvertir de la utilidad del ejercicio económico 2012 de quinientos veinte y dos mil cincuenta con 64/100 (US\$ 522.050,64) Dólares de los Estados Unidos de América. Explica además que el aumento de capital con la reinversión de utilidades se lo debe realizar de manera inmediata por lo que solicita la aprobación de la Junta para aumentar el capital; además también manifiesta que, siendo la compañía una sociedad limitada, las participaciones son indivisibles, por lo que es necesario que el aumento se realice en números enteros y requiere que los socios realicen un aporte en numerario, que en proporción a sus participaciones, por la suma de dos dólares 36/100 (US\$ 2,36) Dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el aumento de capital será en la suma de quinientos veinte y dos mil cincuenta y tres 00/100 (US\$ 522.053,00) Dólares de los Estados Unidos

VAB

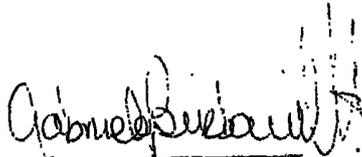
de América. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aumentar el capital social de la Compañía en la suma de quinientos veinte y dos mil cincuenta y tres con 00/100 (US\$ 522.053,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la capitalización de las utilidades netas del ejercicio 2012, y el aporte en numerario por la suma de dos dólares 36/100 (US\$ 2.36) Dólares de los Estados Unidos de América.- La Presidenta dispone se pase al segundo punto, esto es: **Autorización al Gerente General para que lleve a cabo las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios.** El señor José Luis Hermosa Hernández solicita a la junta para que autorice al Gerente General para que lleve a cabo las decisiones adoptadas por la Junta. La Junta delibera y por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para que proceda a ejecutar las decisiones de la Junta.- Con motivo del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de un millón doscientos noventa y seis mil novecientos diecisiete 00/100 (US\$ 1.296.917,00) Dólares de los Estados Unidos de América, representado por un millón doscientos noventa y seis mil novecientos diecisiete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una." Una vez perfeccionado este aumento de capital, en los términos expresados anteriormente, el cuadro de integración de capital es como sigue:

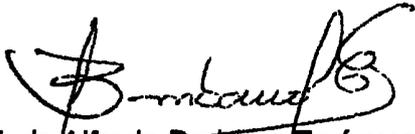
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

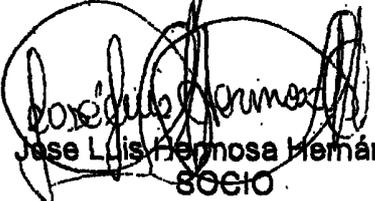
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACIÓN UTILIDADES DEL EJERCICIO	APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Luis Alfredo Burbano Enríquez	552.450	372.222,10	0.90	924.673	924.673	71.30
María Gabriela Burbano Hermosa	214.666	144.608,03	0.97	359.275	359.275	27.70
Jose Luis Hermosa Hernández	7748	5.220,51	0.49	12.969	12.969	1.00
TOTALES	774.864	522.050,64	2.36	1.296.917	1.296.917	100



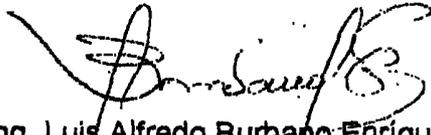
DECLARACIÓN JURAMENTADA: El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Once, inciso segundo, de la Resolución Número Cero Once de fecha veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial Número Doscientos Sesenta y Nueve, de fecha seis de septiembre del mismo año, advertido de la gravedad del perjurio, bajo juramento, declara que el cuadro de integración de capital de la Compañía, que consta en este instrumento, con el aumento de capital realizado, refleja la realidad.- Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura de la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012. La Presidenta declara clausurada la junta a las doce horas treinta minutos del día viernes nueve de agosto del dos mil trece.


María Gabriela Burbano Hermosa
PRESIDENTA-SOCIA


Luis Alfredo Burbano Enríquez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
SOCIO


José Luis Hermosa Hernández
SOCIO

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. Quito, 09 de agosto del 2013.


Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez
SECRETARIO

Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**
101 **DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y**

No. FORMULARIO

Resolución No. **ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

64873845

NAC-DGERCGC12-00629

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

AÑO 102 2012

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203 **062801**

RUC 201

1781280410001

202

OBRACIV CIA. LTDA.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL CON

AFECCIÓN A CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO, INGRESO Y EGRESO (INFORMATIVO)

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en países fiscales		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003 <input type="text" value="138,038.51"/>	Operaciones de activo	007 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de activo	011 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de pasivo	004 <input type="text" value="185,472.55"/>	Operaciones de pasivo	008 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de pasivo	012 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de ingreso	005 <input type="text" value="122,000"/>	Operaciones de ingreso	009 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de ingreso	013 <input type="text" value="0"/>
Operaciones de egreso	006 <input type="text" value="624,863.65"/>	Operaciones de egreso	010 <input type="text" value="0"/>	Operaciones de egreso	014 <input type="text" value="0"/>
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					016 <input type="text" value="1,070,374.71"/>

ESTADO DE SITUACIÓN

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo (Caja), bancos

311

Inversiones corrientes

312

Cuentas y documentos por cobrar - corrientes

Relacionados / Locales

313

Relacionados / Del exterior

314

No relacionados / Locales

315

No relacionados / Del exterior

316

Otras cuentas y documentos por cobrar - corrientes

Relacionados / Locales

317

Relacionados / Del exterior

318

No relacionados / Locales

319

No relacionados / Del exterior

320

(-) Provisión cuentas incobrables

321

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)

322

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)

323

Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)

324

Inventario de materia prima

325

Inventario de productos en proceso

326

Inventario de suministros y materiales

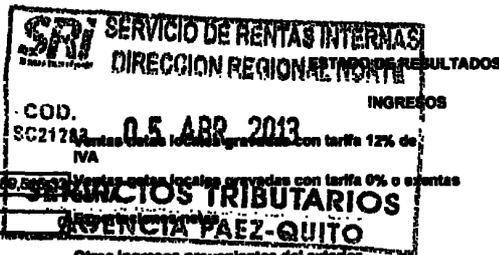
327

Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén

328

Mercaderías en tránsito

329



001

002

003

004

005

006

007

008

009

010

011

012

013

014

015

(Sumar del 601 al 612)

016

017

COSTOS Y GASTOS

COSTO



inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	0	el sujeto pasivo	780	0
Activos pagados por anticipo	331	39,536.54	Compras netas locales de bienes no producidos por		
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización	332	0	el sujeto pasivo	701	0
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	333	0	importaciones de bienes no producidos por		
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	334	0	el sujeto pasivo	702	0
Otros activos corrientes	335	0	(-) inventario final de bienes no producidos por		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	336	1,263,134.58	el sujeto pasivo	704	0
ACTIVO NO CORRIENTE			inventario inicial de materia prima	705	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			Compras netas locales de materia prima	706	0
Inmuebles (excepto terrenos)	341	0	importaciones de materia prima	707	0
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342	0	(-) inventario final de materia prima	708	0
Muebles y enseres	343	34,502.94	inventario inicial de productos en proceso	709	0
Maquinaria, equipo e instalaciones	344	2,982,488.01	(-) inventario final de productos en proceso	710	0
Equipo de computación y software	345	34,006.78	inventario inicial de productos terminados	711	0
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	346	1,300,000.98	(-) inventario final de productos terminados	712	0
Propiedades de inversión	347	0	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que		
Activos biológicos	348	0	constituyen materia gravada del IESS	713	590,410.41
Otras propiedades, planta y equipo	349	349,780.28	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones		
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	350	1,632,110.1	que no constituyen materia gravada del IESS	715	108,743.27
Terrenos	351	0	Honorarios a extranjeros por servicios	721	0
Obras en proceso	352	0	Arrendamiento de inmuebles	723	0
Activos de exploración y explotación	353	0	Arrendamiento y operaciones	725	485,524.59
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	354	0	Promoción y publicidad	729	0
(-) Provisión por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	355	0	Suministros y materiales	731	2,472,194.19
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	356	3,044,877.9	Transporte	733	707,583.84
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)			Provisiones		
Marcas, patentes, derechos de Navo y otros similares	371	0	Para jubilación patronal	735	0
Gastos de organización y constitución	373	0	Para desahucio	737	0
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	Para cuentas incobrables	739	0
Otros activos diferidos	376	4,088	Por valor neto de realización de inventarios	740	0
(-) Amortización acumulada	377	3,955.27	Por deterioro del valor de los activos	742	0
(-) Provisión por deterioro del valor del activo diferido (intangible)	378	0	Otras provisiones	744	0
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	110.73	Arrendamiento mercantil / Local	746	0
ACTIVO LARGO PLAZO			Arrendamiento mercantil / Del exterior	748	0
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Comisiones / Local	750	0
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Comisiones / Del exterior	752	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo			Intereses bancarios		
Relacionados / Locales	383	0	Local	754	0
Relacionados / Del exterior	384	0	Del exterior	756	0
No relacionados / Locales	385	0	Intereses pagados a terceros		
			Relacionados / Local	758	0
			Relacionados / Del exterior	760	0

No relacionados / Del exterior	386	0	No relacionados / Local	762	0	763	0
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			No relacionados / Del exterior	764	0	765	0
Relacionados / Locales	387	0	Pérdida en venta de activos / Relacionados	766	0	767	0
Relacionados / Del exterior	388	0	Pérdida en venta de activos / No relacionados	768	0	769	0
No relacionados / Locales	389	0	Otras pérdidas	770	0	771	0
No relacionados / Del exterior	390	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	772	111,965.23	773	627.51
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior				
(-) Provisión por deterioro del valor del activo largo plazo	392	0	por partes relacionadas	774	0	775	0
Otros activos largo plazo	393	0	Gastos de gestión			776	21,991.96
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	0	Impuestos, contribuciones y otros			777	36,901.1
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (369 + 379 + 397)	398	3,044,768.63	Gastos de viaje	778	0	779	6,462.11
TOTAL DEL ACTIVO (339 + 398)	399	4,307,923.22	IVA que se carga al costo o gasto	780	0	781	10,284.48
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	398	0	Depreciación de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)				
			Acelerada	782	0	783	0
			No acelerada	784	394,210.3	785	4,876.67
			Depreciación de activos biológicos	786	0		
			Depreciación de propiedades de inversión			787	0
			Amortización de activos de exploración y explotación	788	0		
			Otras amortizaciones	789	0	790	3,129.71
			Pagos por otros servicios	791	2,348.68	792	380.65
			Pagos por otros bienes	793	0	794	211,753.23
			TOTAL COSTOS	795	0	796	2,356.73
			TOTAL	797	6,521,771.65		
			TOTAL	798		799	757,586.66
			TOTAL	797 + 798		799	7,279,360.31
			Baja de inventario (Informativo)	804			0
			Pago por reembolso como reembolsante (Informativo)	805			0
			Pago por reembolso como intermediario (Informativo)	806			0
				807			0
				808			815,808.92
				809			0
				810			0
				811			0
				812			0
				813			0
				814			0
				815			0
				816			0
				817			0
				818			0
				819			0
				820			0
				821			0
				822			0
				823			0
				824			0
				825			0
				826			0
				827			0
				828			0
				829			0
				830			0
				831			0
				832			0
				833			0
				834			0
				835			0
				836			0
				837			0
				838			0
				839			0
				840			0
				841			0
				842			0
				843			0
				844			0
				845			0
				846			0
				847			0
				848			0
				849			0
				850			0
				851			0
				852			0
				853			0
				854			0
				855			0
				856			0
				857			0
				858			0
				859			0
				860			0
				861			0
				862			0
				863			0
				864			0
				865			0
				866			0
				867			0
				868			0
				869			0
				870			0
				871			0
				872			0
				873			0
				874			0
				875			0
				876			0
				877			0
				878			0
				879			0
				880			0
				881			0
				882			0
				883			0
				884			0
				885			0
				886			0
				887			0
				888			0
				889			0
				890			0
				891			0
				892			0
				893			0
				894			0
				895			0
				896			0
				897			0
				898			0
				899			0
				900			0
				901			0
				902			0
				903			0
				904			0
				905			0
				906			0
				907			0
				908			0
				909			0
				910			0
				911			0
				912			0
				913			0
				914			0
				915			0
				916			0
				917			0
				918			0
				919			0
				920			0
				921			0
				922			0
				923			0
				924			0
				925			0
				926			0
				927			0
				928			0
				929			0
				930			0
				931			0
				932			0
				933			0
				934			0
				935			0
				936			0
				937			0
				938			0
				939			0
				940			0
				941			0
				942			0
				943			0
				944			0
				945			0
				946			0
				947			0
				948			0
				949			0
				950			0
				951			0
				952			0
				953			0
				954			0
				955			0
				956			0
				957			0
				958			0
				959			0
				960			0
				961			0
				962			0
				963			0
				964			0
				965			0
				966			0
				967			0
				968			0
				969			0
				970			0
				971			0
				972			0
				973			0
				974			0
				975			0
				976			0
				977			0
				978			0
				979			0
				980			0
				981			0
				982			0
				983			0
				984			0
				985			0
				986			0
				987			0
				988			0
				989			0
				990			0
				991			0
				992			0
				993			0
				994			0
				995			0
				996			0
				997			0

Locales	446	716,568.00	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	0
Del exterior	448	0	(-) Deducciones por leyes especiales	812	0
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	813	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(+) Ajuste por precios de transferencia	814	0
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) Deducción por incremento neto de empleados	815	0
Relacionados / Locales	449	0	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816	19,667.16
Relacionados / Del exterior	480	0	(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta única	817	0
No relacionados / Locales	481	0	(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos		
No relacionados / Del exterior	482	0	sujetos a impuesto a la Renta única	818	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	483	0	UTILIDAD GRAVABLE	819	882,676.76
Crédito a mutuo	484	0	PÉRDIDA	820	0
Obligaciones emitidas largo plazo	485	0	Utilidad a reinvertir y capitalizar	831	522,050.64
Provisiones para jubilación patronal	486	74,847	Saldo utilidad gravable	832	330,626.11
Provisiones para desahucio	487	21,772	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		
Otras provisiones	488	62,460	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	143,910.56
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	489	1,067,863.66	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	68,349.56
Pasivos diferidos	479	66,643.12	(+) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	75,581
Otros pasivos	480	160,971.25	(+) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0
TOTAL DEL PASIVO (439 + 486 + 479 + 488)	489	2,516,230.9	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	68,349.56
			(-) Retenciones en el ejercicio	846	136,511.27
PATRIMONIO NETO			(-) Retenciones por ejercicios anteriores	847	0
Capital suscrito y/o asignado	501	774,864	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0	(-) Anticipo determinado a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	0	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	5,547.22
Reserva legal	507	60,965.47	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la renta de Dividendos	851	0
Otras reservas	509	123,430.6	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	272,048.46	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0)	855	1,852.1
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	518	0	SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0)	856	0
Utilidad del ejercicio	517	680,674.76	(+) Impuesto a la Renta único	857	0
(-) Pérdida del ejercicio	519	0	(-) Crédito Tributario para la liquidación del impuesto a la Renta Única	858	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	500	1,791,863.32	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	1,852.1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (489 + 500)	500	4,307,923.22	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (871 + 872 + 873)	860	0
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)	870	66,180.04
			Primera cuota	871	0
			Anticipo a pagar Segunda cuota	872	0
			Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	66,180.04
Pago previo (Informativo)				880	0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Pará declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
---------	-----	---	----------	-----	---	-------	-----	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(899 - 898)	902	1,852.1
Interés por mora				903	0
Multa				904	0

000009

TOTAL PAGADO

999 1,882.1

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

905 1,882.1

Mediante Compensaciones

906 0

Mediante Notas de Crédito

907 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

DETALLE DE NOTAS DE

N/C No. 908

N/C No. 910

N/C No. 912

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD 908 0

Valor USD 911 0

Valor USD 913 0

Valor USD 916 0

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 918

Resolución No. 918

Valor USD 917 0

Valor USD 919 0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.L.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 199 1704275867

RUC CONTADOR 199 1714327837001

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922 BANCO PICHINCHA C.A.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 990737511640
Fecha Recaudacion: 04/04/2013



Luis A. Burbano Enriquez
Luis A. Burbano Enriquez
GERENTE GENERAL
OBRACIV CIA, LTDA.

Maribel Viera Mendoza
Dra. Maribel Viera Mendoza
CONTADORA GENERAL
OBRACIV CIA, LTDA.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791290410001
 RAZON SOCIAL: OBRACIV CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: OBRACIV CIA LTDA
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: BURBANO ENRIQUEZ LUIS ALFREDO
 CONTADOR: VIERA MENDOZA MYRIAM MARIBEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/1995 FEC CONSTITUCION: 07/04/1995
 FEC. INSCRIPCION: 11/05/1995 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION CIVIL

DOMICILIO REGISTRARIO:

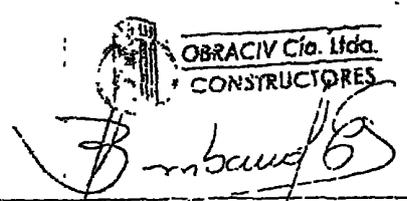
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO-Parroquia: BENALCAZAR-Barrio: LA-MARISCAL-Calle: PASAJE ALONSO JERVES
 Número N26-114 Intersección: AV. ORELLANA Oficina: 2B Referencia ubicación: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD ISRAEL
 Celular: 098380039 Email: obraciv@uio.satnet.net Telefono Trabajo: 022904040 Telefono Trabajo: 022904041 Telefono
 Trabajo: 022904060 Fax: 022508036 Apartado Postal: 10756 Web: WWW.OBRACIV.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0


 OBRACIV Cia. Ltda.
 CONSTRUCTORES


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

USUARIO: CPCS 119809 Lugar de emisión: QUITO, AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 13/07/2012 15:44:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791290410001
RAZON SOCIAL: OBRACIV CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/04/1995
NOMBRE COMERCIAL:	OBRACIV CIA LTDA.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
SERVICIOS DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION CIVIL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES
PLANIFICACION Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y CARTOGRAFICOS
CATASTROS, PERITAJES, FISCALIZACION Y SUPERVISION DE OBRAS
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENLCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: PASAJE ALONSO JERVES Número: N26-114 Intersección: AV. ORELLANA Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD ISRAEL Oficina: PBI Celular: 098380039 Email obraciv@ulo.com.ec Teléfono Trabajo: 022904040 Teléfono Trabajo: 022904041 Teléfono Trabajo: 022904060 Fax: 022506036 Apartado Postal: 10758 Web: WWW.OBRACIV.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	13/07/2012
NOMBRE COMERCIAL:	OBRACIV CIA LTDA			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES PETREOS.
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION MINERA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CARCHI Cantón: MIRA Parroquia: MIRA (CHONTAHUASI) Calle: PANAMERICANA Referencia: A TRES KILOMETROS DE LA POBLACION DE MASCARILLA Kilómetro: 4.6 Celular: 099207821



Bombaw

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION REGIONAL NORTE

09 JUL 2012

SERVICIOS INTERNOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809 Lugar de emisión: QUITO/AV GALO PLAZA Fecha y hora: 13/07/2012 15:44:25

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791290410001
RAZON SOCIAL: OBRACIV CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 0003

NOMBRE COMERCIAL: OBRACIV CIA LTDA
SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO: ABIERTO
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: LOCAL COMERCIAL

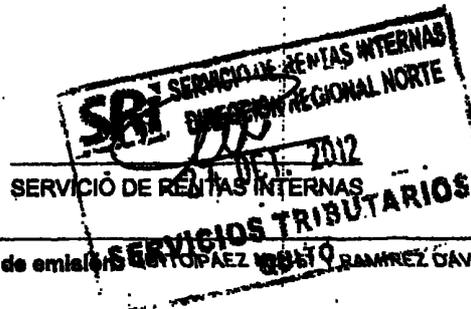
FEC. INICIO ACTIVIDAD: 24/10/2012
FEC. INSCRIPCION: 24/10/2012

ACTIVIDADES ECONOMICAS

CONSTRUCCIONES CIVILES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: DE LOS CHOFERES
Calle: VENEZUELA Número: S/N Intersección: BENIGNO VELA Telefono Trabajo: 062831418 Fax:
062831418 Email: obraciv@guio.satnet.net Apartado Postal: 10758



Usuario: CPPUENTE

Lugar de emisión: QUITO PÁEZ 00670 RAMIREZ DAVALC Fecha y hora: 24/10/2012 09:10:38

OBRACIV Cía. Ltda.

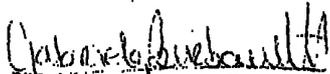
Quito, 4 de febrero del 2013

Ingeniero
Luis Alfredo Burbano Enriquez
Ciudad

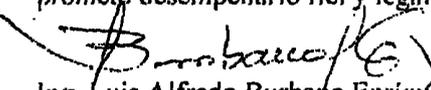
Estimado Ing. Burbano:

Informo a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el día cuatro de febrero del año dos mil trece, designó a usted para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. De acuerdo con el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, usted podrá ser reelegido indefinidamente y, al fenecimiento del plazo, tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en los Artículos Décimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Este nombramiento sustituye al inscrito con fecha 5 de mayo del año 2008, No. 4752, Tomo 139.

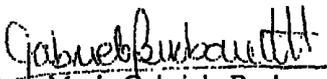
Atentamente,


Arq. María Gabriela Burbano Hermosa
PRESIDENTA
C.C. No. 171547001-7

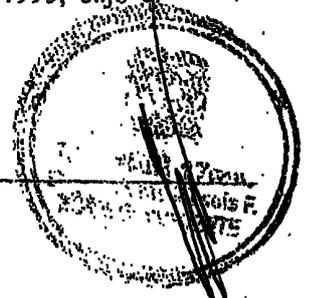
Acepto el cargo de Gerente General de Obraciv Cía. Ltda. para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 4 de febrero del 2013.


Ing. Luis Alfredo Burbano Enriquez
C.C. No. 170427556-7

Certifico que el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de Obraciv Compañía Limitada. Quito, 4 de febrero del 2013.


Arq. María Gabriela Burbano Hermosa
PRESIDENTA
C.C. No. 171547001-7

OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buiendía Endara, con fecha 27 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de abril de 1995, bajo el No. 1038, Tomo 126, Repertorio No. 14512.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **2455** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **13 FEB 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA No. 170427586-7

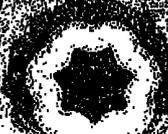
CIUDADELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESTADO CIVIL

FECHA DE EMISION

FECHA DE EXPIRACION

RENOVACION

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESOR / OCUPACION

NO CIVIL

ES3301242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BURBANO LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ENRIQUEZ LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-01-20

FECHA DE EXPIRACION
 2022-01-20




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

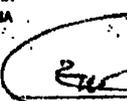
006 - 0030 1704275867

NUMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA:
 BURBANO ENRIQUEZ LUIS ALFREDO

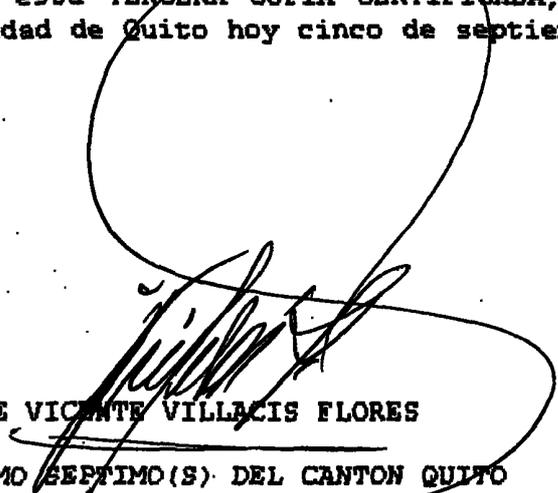
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
 QUITO CUMBAYA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


RAZON: Se otorgó ante mí, la presente escritura AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA, que otorga el Ingeniero LUIS ALFREDO BURBANO ENRÍQUEZ, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañia OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA, y en fe de ello confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito hoy cinco de septiembre del dos mil trece.-



DR. JOSE VICENTE VILLACIS FLORES

NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO(S) DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

.00000013

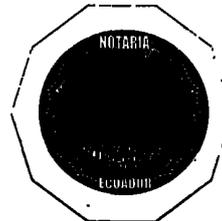
Dra. Doris Almeida Hurtado NOTARIA (e)

RAZON.- Tome nota al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE "OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA"**, otorgada el veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito, la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**, otorga el Ing. Luis Alfredo Burbano Enríquez en calidad de Gerente y Representante Legal, celebrada el cinco de Septiembre del año dos mil trece, ante el Doctor José Vicente Villacís Flores , Notario Décimo Séptimo Suplente del Cantón Quito. Quito dieciocho de septiembre del año dos mil trece.



DRA. DORIS ALMEIDA HURTADO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO (ENCARGADA)





0000014

Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA OBRACIV COMPAÑIA LIMITADA, otorgada en esta Notaria, el cinco de septiembre del dos mil trece; de su Aprobación mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006016, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el diez de diciembre del dos mil trece.- Quito a, dieciséis de diciembre del dos mil trece.-



Notaria 17

DR. ~~REMIGIO POVEDA VARGAS~~

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Doris Almeida Hurtado NOTARIA (e)

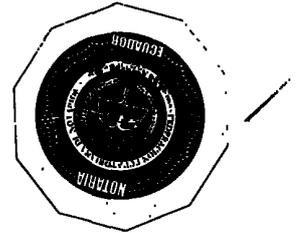
0000015

RAZON: Tome nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE "OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA", otorgada ante mí, doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito, de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, la Resolución número SC.U.DJCPTE.Q. UNO TRES PUNTO CERO CERO SEIS CERO UNO SEIS, de fecha diez de diciembre del año dos mil trece de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual resuelve aprobar el aumento de capital de USD \$ 774.864,00 A USD \$ 1 296.917,00; y, la reforma de estatutos de la compañía OBRACIV CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el cinco de septiembre del año dos mil trece, ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. En Quito, diecinueve de diciembre del año dos mil trece.



DRA. DORIS ALMEIDA HURTADO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO (ENCARGADA)



TRÁMITE NÚMERO: 59931

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43978
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5055
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

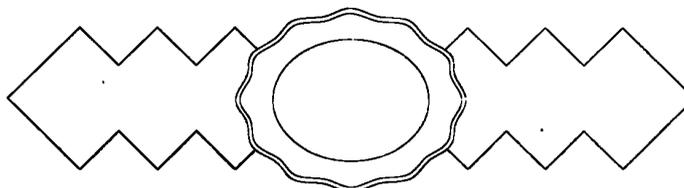
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704275567	BURBANO ENRIQUEZ LUIS ALFREDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006016
FECHA RESOLUCIÓN:	10/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OBRACIV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2



N° 0400731

0000018

Capital	Valor
Capital	1296917,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1038 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE ABRIL DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

